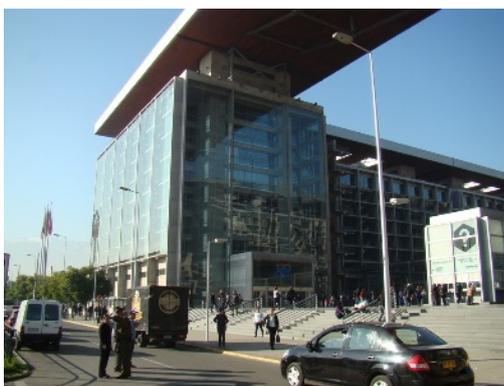


02/05/2016

Prisión preventiva para imputados por robo contra una mujer que conducía un taxi

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de dos imputados quienes intimidaron a una mujer de 45 años para robarle dinero y otras especies, cuando la víctima conducía el taxi en el que viajaban como pasajeros. El hecho fue perpetrado el viernes 29 de abril en avenida San Pablo casi al llegar a la avenida Neptuno, en la comuna de Lo Prado.



En la audiencia el fiscal Gonzalo Gutiérrez expuso que los imputados Abraham Retamal Salazar, Margarita Guzmán Chapa y un tercer sujeto de identidad desconocida, abordan el taxi conducido por la víctima.

El imputado Retamal Salazar, sentado en el lugar del copiloto, sacó un arma de fuego tipo pistola, con apariencia de ser verdadera, con la cual la intimidó apuntándole una de sus piernas exigiendo la entrega de dinero.

Mientras, el sujeto de identidad desconocida, desde la parte trasera del móvil, la tomó del cuello para arrebatarle una cadena de plata con un colgante, momento que la imputada Guzmán Chapa, registraba otros compartimentos del vehículo.

Los imputados sustrajeron las llaves del auto, momento en que se dan a la fuga al escuchar la activación de una alarma vecinal, luego que la víctima gritara solicitando auxilio.

La Fiscalía los formalizó por el delito de robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida fue respaldada por el Quinto Juzgado de Garantía.